



## NOTIFICACIÓN

Por el presente vengo en notificarle la siguiente Resolución de Alcaldía: **“RESOLUCION DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA N.º 420 DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **PLENO**, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el **DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015, jueves, a las 18:30 HORAS, de la tarde**, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

**PUNTO PRIMERO:** APROBACION ACTA ANTERIOR.

**PUNTO SEGUNDO:** MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR.

**PUNTO TERCERO:** APROBACIÓN NUEVOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA.

**PUNTO CUARTO:** RATIFICACIÓN LÍNEAS DE PRESUPUESTO 2016.

**PUNTO QUINTO:** SOLICITUD AL MINHAP AMPLIACIÓN PERIODO DE REINTEGRO DE SALDOS DE DEUDORES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.

**PUNTO SEXTO:** MOCIONES.

**PUNTO SÉPTIMO:** RESOLUCIONES.

**PUNTO OCTAVO:** ASUNTOS URGENTES.

**PUNTO NOVENO:** RUEGOS Y PREGUNTAS.

Olivares, a 27 de agosto de 2015.

El Alcalde,  
Fdo.: Isidoro Ramos García.

Ante mí,  
El Secretario General,  
Fdo.: Juan José Rodríguez Sánchez”

Caso de no poder asistir ruego lo comunique con la debida antelación.

Olivares, a 27 de agosto de 2015  
El Secretario,

Fdo.: Juan José Rodríguez Sánchez.

SEÑORES CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.